

19/05/2023

La Serena: Fiscalía acredita responsabilidad de imputado en homicidio ocurrido al interior de cárcel de Huachalalume

En el marco de las investigaciones de delitos por homicidios, prioridad para la Fiscalía en torno a sus esclarecimientos, la Fiscalía de La Serena comprobó la participación de un sujeto, M.E.R.P., en la muerte de otro interno de la Complejo Penitenciario de Huachalalume.

El Tribunal Oral de La Serena acogió la acusación de la Fiscalía en torno a que el 09 de marzo del año 2018, a las 09:20 horas aproximadamente, encontrándose el acusado



en el sector del Patio del Módulo 41 del Complejo Penitenciario de La Serena, ubicado en Huachalalume sin número, en el contexto de un lucha entre internos con elementos corto punzantes, M.E.R.P. le propino heridas corto penetrantes a la víctima, una de las heridas en el hemitórax izquierdo la cual le perforo la arteria aorta torácica y otra en el hombro izquierdo.

Las heridas que sufrió fueron de carácter homicida las que le ocasionaron la muerte en el lugar.

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, relató que “el 16 de mayo se realizó la audiencia de juicio oral sobre estos hechos. Se acreditaron con la información proporcionada por Gendarmería de Chile y la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile de La Serena, que nos permitieron proporcionarle al tribunal los elementos probatorios. La investigación se desarrolla en el marco de la prioridad a este tipo de delitos que atenta contra la vida de las personas, en base a las directrices que nos ha dado el señor Fiscal Regional y el señor Fiscal Nacional”, dijo.

La lectura de la sentencia quedó prevista para el 22 de Mayo a las 14:45 horas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369